

Guayaquil 8 de Mayo del 2017

Señores

Accionistas de la empresa Megacodix S.A.

Ciudad

Estimado Señores:

En mi calidad de comisario principal de la empresa Megacodix S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la ley de compañías me permitió presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

He procedido a examinar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respectos de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, esto refleja razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Además he revisar los libros sociales de la compañía, esto es el libro de actas, los talonarios de las acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la ley de compañía.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración.

Cordialmente,

Carlota Alexandra Cervantes Heredero

Comisario